



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Planes Provinciales y Contratación

Código Expediente

Código Documento
PLP10I0BH

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 6D6U3B111Y5B2C3G05F5



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL ARRENDAMIENTO DE 6 APLICACIONES DE AUTOCAD 2017 EN LA NUBE. Exp. 61/2016

Se da cuenta de que por el licitador **NKE CAD SYSTEMS, SL.** se ha constituido la garantía definitiva por importe de 685,25 euros, y se ha presentado la documentación requerida para ser adjudicatario del contrato.

Visto el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el informe la jefa del Servicio de Informática,

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Primero.- Declarar la validez del acto licitatorio celebrado y de conformidad con el informe técnico obrante en el expediente, adjudicar el procedimiento negociado sin publicidad para contratar EL SUMINISTRO DEL ARRENDAMIENTO DE 6 APLICACIONES DE AUTOCAD 2017 EN LA NUBE, a **NKE CAD SYSTEMS, SL., con NIC B86798949**, por ser la oferta más ventajosa de los tres licitadores presentados y haberse publicado en el Perfil de Contratante con fecha 5 de octubre de 2016, ajustándose su oferta a las prescripciones previstas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, en el precio de **22.404,36 euros**, de los cuales 18.516,00 euros corresponden a la base imponible y 3.888,36 euros IVA (21%), que se hará efectivo con cargo a la aplicación **14.92009.20101** del Presupuesto de esta Diputación, con arreglo a la siguiente distribución por anualidades:

Año 2017: 11.202,18 €.

Año 2018: 11.202,18 €.

Segundo.- El plazo de duración inicial del contrato previsto es de **dos años**, que se computarán desde el **01 de enero de 2017**, o desde el día siguiente al de su formalización, si esta fecha fuese posterior.

Tercero.- Que se proceda a la formalización del preceptivo contrato administrativo en el plazo de quince días.

Cuarto.- Notificar la adjudicación del contrato a todos los licitadores, dar traslado de la misma al Servicio de Informática y a la Intervención Provincial de Fondos y proceder a su publicación en el Perfil de Contratante de esta Diputación.

Quinto.- Que se proceda a la formalización del preceptivo contrato administrativo en el plazo de quince días.

Palencia, a 09 de noviembre de 2016

EL DIPUTADO DELEGADO DE HACIENDA,
Y ASUNTOS GENERALES

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL